PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CEMASC
CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, IV inciso C, de LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 12 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado la Mtra. Sara María Guerrero Tecuanhuehue, Directora del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 11 (once) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro) un acuerdo por el cual se ordena la publicación del siguiente:

AVISO

DEL INICIO DE ETAPA 3, DE EXÁMENES PRÁCTICOS, DENTRO DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

I.- Las y los candidatos que han aprobado el examen teórico, esto es la etapa 2 del Segundo Procedimiento Ordinario de Certificación del año 2024 (dos mil veinticuatro), incluyendo los dos números de registro de reincorporación son:

CMASC-2193/2024	CMASC-2194/2024	CMASC-2195/2024	CMASC-2196/2024
CMASC-2197/2024	CMASC-2198/2024	CMASC-2199/2024	CMASC-2200/2024
CMASC-2201/2024	CMASC-2202/2024	CMASC-2203/2024	CMASC-2204/2024
CMASC-2205/2024	CMASC-2206/2024	CMASC-2208/2024	CMASC-2209/2024
CMASC-2210/2024	----------	----------	----------

II. La aplicación del examen práctico será de manera presencial en los Centros de Medios Alternos de las delegaciones a los que se hayan registrado:

Saltillo: Isidro López Zertuche número 2791. Colonia los Maestros.

Monclova: Avenida Ciudad Deportiva, número 1500. Fraccionamiento Ciudad Deportiva.

Torreón: Calzada México esquina con calle Tule, Fraccionamiento Latinoamericano.

Piedras Negras: Boulevard República, número 1906, colonia Tecnológico.

III- Para los aspirantes de las diferentes entidades fuera del Estado de Coahuila que no les sea posible asistir de manera presencial, deberán solicitar de manera escrita a la dirección del Centro que la presentación de su examen práctico se realice de manera virtual y en su caso el mismo les enviará la liga al correo electrónico que la persona aspirante señaló en la solicitud de registro al presente proceso de certificación. Las y los aspirantes habrán de identificarse el día que corresponde a su examen en la plataforma electrónica de videoconferencia para presentar su examen práctico con su número de registro, nombre y apellido. (Primer nombre y primer apellido).

IV- Las fechas y horarios correspondientes a esta ETAPA 3, de exámenes prácticos, dentro del Segundo Procedimiento Ordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación, para todos los aspirantes serán las que se describen a continuación:

Por lo que hace a las personas aspirantes, que acreditaron examen teórico incluyendo los reincorporados deberán sustentar evaluación práctica, presencial o en línea en su caso, en cumplimiento a lo señalado en los incisos II y III del presente acuerdo, a realizar los días martes 24 (veinticuatro), miércoles 25 (veinticinco), jueves 26 (veintiséis) y viernes 27 (veintisiete), del presente año, de la siguiente forma:

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

CEMASC
CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

	Martes 24 de septiembre de 2024
	Saltillo
09:00	CMASC-2193/2024
10:00	CMASC-2194/2024
11:00	CMASC-2195/2024
12:00	CMASC-2196/2024
13:00	CMASC-2198/2024

	Miércoles 25 de septiembre de 2024
	Piedras Negras
09:00	CMASC-2197/2024
	Torreón
10:00	CMASC-2204/2024
11:00	CMASC-2203/2024
	Monclova
13:00	CMASC-2208/2024

	Jueves 26 de septiembre de 2024
09:00	CMASC-2199/2024
10:00	CMASC-2200/2024
11:00	CMASC-2201/2024
12:00	CMASC-2205/2024

	Viernes 27 de septiembre de 2024
09:00	CMASC-2206/2024
10:00	CMASC-2202/2024
11:00	CMASC-2209/2024
12:00	CMASC-2210/2024

Saltillo, Coahuila, a 11 de septiembre de 2024

MTRA. SARA MARÍA GUERRERO TECUANHUEHUE

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

PJECZ

CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS SOLUCION DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO